

ACTA DE EVALUACION DE LA CONVOCATORIA LICITACION EMELCE No. 008 DE 2018

En Inírida a los TREINTA (30) días del mes de abril de 2018, se reunieron los miembros del comité de evaluación de la empresa EMELCE, designados mediante decisión empresarial, con la finalidad de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de selección LICITACION PUBLICA EMELCE N° 008 de 2018, de conformidad con lo dispuesto por los pliegos de condiciones.

1. GENERALIDADES

1.1. OBJETO Y ALCANCE

Objetivo general.

En ejercicio de éste objeto se requiere contratar los servicios de un profesional en el área ambiental con el objetivo de desarrollar e implementar el plan de gestión ambiental, diagnosticar el estado actual sobre el manejo de los aspectos e impactos ambientales generados en los procesos productivos de la empresa, prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales más relevantes en la empresa, apoyo y/o asesoría en los tramites ambientales que la empresa requiera realizar (podas, respel, disposición de desechos etc.) y en las actividades propias de las mismas que ameriten apoyo y/o asesoría del componente ambiental.

1.2. AUTORIZACION

Esta contratación fue autorizada por el Gerente General de la empresa mediante decisión empresarial N° 055 de fecha 26 de abril de 2018.

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto para la realización de las actividades objeto del presente pliego es de **Dieciocho Millones Cuatrocientos Mil PESOS M/LEGAL (\$18.400.000)**, este presupuesto incluye el IVA.

1.4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para la ejecución del presente proceso de contratación EMELCE ha expedido la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP
000128 del 24 de abril de 2018

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo establecido por EMELCE es de 8 meses y en todo caso, no puede extenderse hasta después del 31 de diciembre de 2018.

2. PRESENTACION DE PROPUESTAS

Se deja constancia que de conformidad con el acta de cierre de fecha 27 de abril de 2018, se recibió una (1) propuesta presentada por el ingeniero Agroforestal POLO ABELARDO SUAREZ GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.017.740, como persona natural.

Calle 29 No. 7-94 Barrio La primavera II Etapa TEL: (098) 5656838 y Celulares 3108519064- 3105553964

Página Web www.emelcesa.com E-mail: gerencia@emelcesa.com

Inírida Guainía Colombia

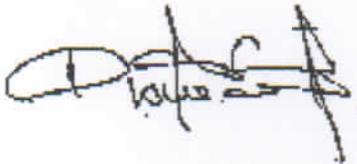
3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el pliego de condiciones se procede a la verificación de los requisitos habilitantes para efectos de determinar si es admisible, o si, en el evento de no serlo en principio, hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en los Pliegos de Condiciones de la presente licitación, así:

3.1 EVALUACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTAL

Documento	Cumple	No cumple
Propuesta firmada - carta de presentación anexo 1	X	
Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio	N/A	
Certificado de pago de aportes salud y pensión	X	
Certificado antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X	
Copia del RUT	X	
Propuesta económica	X	
Presentación copia cedula	X	

CUMPLE



DIANA CAROLINA RIVEROS CHALA
Abogado

4. EVALUACIÓN PROPUESTAS

-PRECIO: 100 Puntos. El valor de la propuesta que ofrezca el menor precio tendrá un puntaje de cien (100) puntos y los demás oferentes se les asignarán un puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

MENOR PRECIO X 60/VALOR DE LA OFERTA

La licitación se adjudicará al proponente que presente la propuesta con el precio más bajo, siempre y cuando cumpla con los requisitos de admisibilidad, o, de ser posible, estos sean subsanados dentro del término destinado para ello.

En caso de presentarse una sola propuesta, se adjudicará al proponente siempre y cuando el valor de la propuesta se ajuste al presupuesto asignado, y se cumpla con los

requisitos de admisibilidad o, de ser posible, estos sean subsanados dentro del término destinado para ello.

PARÁMETRO	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
FACTOR PRECIO	100	
Precio		100
TOTAL		100

Única propuesta presentada, la cual se ajusta al presupuesto asignado.

ROSA L. CAÑON YANAVE

Tesorera

Teniendo en cuenta que se cumple los requisitos habilitantes, y el precio se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido, este comité recomienda adjudicar el proceso de licitación No. 008 de 2018 a POLO ABELARDO SUAREZ GOMEZ como único oferente, por la suma de **Dieciocho Millones Cuatrocientos Mil PESOS M/LEGAL (\$18.400.000)**, por lo antes establecido.

FIRMAS



ROSA CAÑON YANAVE

Tesorera



LEONARDO F. MARTINEZ

Gerente EMELCE SA



DIANA CAROLINA RIVEROS CHALA

Asesor Externo